

Guayaquil, julio 31 del 2013

15

Señor

FRANCISCO GABRIEL ESPINOZA LLAGUNO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo por medio de la presente en informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPUMUNDO S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 28 de junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de julio del 2013.

firmado
FRANCISCO GABRIEL ESPINOZA LLAGUNO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto en forma expresa el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede. Nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía No. 092157344-0.- Guayaquil, julio 31 del 2013.

firmado
FRANCISCO GABRIEL ESPINOZA LLAGUNO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.105
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:10:51

16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPUMUNDO S.A.**, a favor de **FRANCISCO GABRIEL ESPINOZA LLAGUNO**, de fojas **111.966 a 111.968**, Registro Mercantil número **15.638**.

ORDEN: 37105

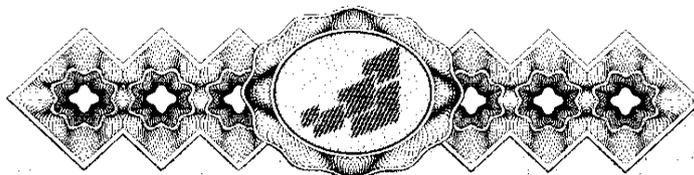


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0614609

IMP. IGM. en